

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3585 HARINERA RIOJANA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar, en su reunión del día 26 de mayo de 2022, Junta General Ordinaria de Accionistas de HARINERA RIOJANA, S.A., que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quorum legalmente establecido, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Dimisión de D. Jesús María Arce Ibáñez como miembro del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de D. Antonio López-Linares Derqui como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.- Reección de D. Juan Alfonso Gil Ortega como miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.- Modificación del artículo 31º de los Estatutos Sociales, relativo a la remuneración de los administradores.

Octavo.- Fijación de la remuneración máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, formalización y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio tiene el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 7º del orden del día y del informe sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para

que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nájera (La Rioja), 26 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Fuentes Arjona.

ID: A220021827-1